



Excmo. Ayto. Dos Hermanas



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. José Antonio Alcocer Jiménez, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Político Municipal de VOX perteneciente a esta Excmo. Corporación, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento - Plaza de la Constitución número 1 planta 3ª y teléfono de contacto 660.390.612, correo electrónico jaalcocer@doshermanas.es y cuyos demás datos son sabidos, por medio del presente COMPARECE y como mejor proceda en Derecho, en virtud de la representación que ostenta y conforme al art. 68 del vigente Reglamento Orgánico Municipal presenta el siguiente

RUEGO

Son ya diferentes denuncias las que nos llegan a nuestro grupo, en lo referente a la existencias de perros sueltos por sus amos, en los parques públicos Nazarenos. Una vez comprobados por nosotros mismos en primera persona, la existencia o no de este problema , hemos podido comprobar que tales quejas son ciertas. Si bien existe a la entrada de los parques un cartel donde se advierte sobre las normas de utilización del mismo y además una zona habilitada para que los perros la utilicen libremente, el problema continua. Las personas que quieran hacer uso y disfrute de nuestros parques, deben pasear tranquilamente, que los niños jueguen o hacer deportes, sin el temor de que puedan ser atacados por cualquier animal.

Por lo tanto se formula el siguiente RUEGO AL PLENARIO.

Un mayor control sobre este tema, poniendo carteles de mayor tamaño, distribuidos por los recintos, advirtiendo sobre este asunto y una mayor vigilancia y advertencia por parte de los vigilantes de seguridad.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJUNTO DE GRUPO.
(documento firmado electrónicamente)
José Antonio Alcocer Jimenez